

BUIN, 24 de Marzo de 2022.

DECRETO TC. N° 84 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 83, de fecha 24 de marzo de 2022, se aprueba el aumento de plazo otorgado al proyecto "**Reposición Multicancha Población Manuel Plaza, Comuna de Buin**", ejecutado por **UTP Bonet y Salgado Ingeniería y Construcción SpA con Sociedad Comercializadora Northia SpA**.

3.- El Contrato suscrito con fecha 24 de marzo de 2022 entre la Ilustre Municipalidad de Buin y la **UTP Bonet y Salgado Ingeniería y Construcción SpA. con Sociedad Comercializadora Northia SpA.**, registrado bajo el N° 17 de fecha 24 de marzo de 2022.

DECRETO.

1.- **Apruébese el Contrato** suscrito con fecha 24 de marzo de 2022, entre la I. Municipalidad de Buin y la **UTP Bonet y Salgado Ingeniería y Construcción SpA.**, RUT N° con Sociedad Comercializadora Northia SpA., RUT N° , correspondiente al aumento de plazo otorgado al proyecto "**Reposición Multicancha Población Manuel Plaza, Comuna de Buin**" ID 2723-26-LP21; registrado en Secretaria Municipal bajo el N° 17 de fecha 24 de marzo de 2022, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.R.
- Jurídica
- D.O.M.
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\REPOSICION MULTICANCHA POBLACION MANUEL PLAZA_UTP BONET Y SALGADO ING. Y CONST. SPA CON SOC. COM. NORTHIA SPA_Aumento Plazo.doc